Mis decisiones no tienen partido: Rodríguez

OTILIA CARVAJAL

— nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, rechazó que se conduzca de manera parcial y sostuvo que sus decisiones no tienen color ni partido.

En un posicionamiento compartido en X (antes Twitter), afirmó que su imparcialidad, objetividad e independencia se respaldan en la evidencia empírica de su función en el Tribunal.

"Cualquier señalamiento sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano. Bienvenida la crítica razonada de mi actividad como juez electoral. En esos asuntos se puede ver mi participación en miles de casos en los que las partes eran partidos políticos reclamando actos irregulares. En estos casos he votado en su favor cuando he considerado que jurídicamente les asistía la razón", apuntó.

Expuso que votó a favor de proyectos que favorecen al PAN

REYES RODRÍGUEZ

Magistrado presidente del TEPJF

"Cualquier señalamiento sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano. Bienvenida la crítica razonada de mi actividad"

en nueve de cada 10 casos; al igual, dio la razón a Morena en nueve de cada 10 asuntos.

"Mis decisiones no tienen colores, su única brújula son la Constitución y las leyes electorales", expresó.

Recordó que estuvo a favor de validar los procesos partidistas tanto de la persona representante del Frente Amplio por México (PAN-PRI-PRD) como de la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación (Morena-PT-PVEM).

"Cada uno de mis votos pasa el examen de la congruencia, la consistencia, el seguimiento de los precedentes y el estricto apego a derecho. Cada voto ha surgido del análisis razonado, sin prejuicios, sesgos o favoritismos políticos", subrayó.

Explicó que si bien hay controversias de naturaleza política ello no implica que se juzguen con razones de oportunidad o de negociación.

Por el contrario, dijo, la imparcialidad se vuelve más relevante en la arena electoral, porque garantiza el Estado de derecho en una democracia.

Entre estos elementos están un piso parejo para la competencia de todas las opciones políticas, la libertad de la ciudadanía para votar y ser votada, y la transmisión pacífica del poder público y, con ello, la estabilidad política.

Subrayó que el futuro de la institución y de las elecciones del siguiente año depende de la manera en la que cada integrante del Tribunal Electoral maneje la imparcialidad como virtud judicial.

"Estoy comprometido con abordar, de manera colectiva, cualquier inquietud que afecte el buen funcionamiento de este tribunal, privilegiando decisiones que promuevan la continuidad, la seguridad jurídica de la institución y la estabilidad democrática", expresó.

"Seguiré firme en mi convicción y en mi función jurisdiccional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de preservar la integridad jurisdiccional, imparcialidad, objetividad e independencia judicial, a fin de abonar a la defensa del Estado constitucional democrático de Derecho", concluyó Rodríguez Mondragón.



La Razén

Reyes Rodríguez defiende su actuación

"Mis votaciones en el TEPJF no tienen color"

EN UN POSICIONAMIENTO, el aún presidente del órgano jurisdiccional señala que cada resolución pasa la prueba de congruencia; seguiré privilegiando la estabilidad democrática, dice

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

l aún magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendió su actuación imparcial al frente de este órgano y puntualizó que sus votaciones no tienen color ni partido.

A través de un posicionamiento que compartió en sus redes sociales, titulado "La virtud judicial: la imparcialidad como pilar de la democracia", puntualizó que en su trayectoria profesional de más de dos décadas se ha caracterizado por una actuación imparcial, objetiva e independiente.

EL EXPRESIDENTE Felipe Calderón acusó que la magistrada Mónica Soto tiene lealtad a Morena y a AMLO, por lo que, si llega a encabezar el TEPJF, la elección estará en riesgo.

Eldato

"Mi imparcialidad, objetividad e independencia como magistrado electoral se respaldan en la evidencia empírica en mi función en el Tribunal. Mis votaciones no tienen color ni partido. Mi constante, como juez constitucional, ha sido el ejercicio de la función jurisdiccional con imparcialidad, objetividad y estricto apego a derecho, así como la margen de toda fuerza política y autoridad", manifestó.

Refirió que son públicas sus votaciones y mencionó que, por ejemplo, en nueve de cada 10 proyectos de sentencia que le dan la razón jurídica a Morena, ha acompañado el proyecto, al igual que en nueve de cada 10 proyectos de sentencia que le dan la razón jurídica al PAN.

"Cada uno de mis votos pasa el examen de la congruencia, la consistencia, el seguimiento de los precedentes y el estricto apego a derecho. Cada voto ha surgido del análisis razonado, sin prejuicios, sesgos o favoritismos políticos", indicó.

A correct area on alternal and a correct

Aseveró que en situaciones equiparables, donde tanto el partido en el Gobierno como la oposición enfrentan denuncias por acciones similares, sus votos siempre han sido consistentes, sin diferenciación en los razonamientos.

"Un ejemplo reciente fue mi voto por validar los procesos partidistas en ejercicio de su autodeterminación para designar a la coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y a la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México", comentó.

Rodríguez Mondragón manifestó que, como ciudadano, demócrata e integrante del Tribunal de cierre en materia electoral, reconoce que el futuro de la institución y de las elecciones del siguiente año depende de la manera en la que cada una y cada uno de sus integrantes manejen la imparcialidad como virtud judicial.

"Estoy comprometido con abordar de manera colectiva cualquier inquietud que afecte el buen funcionamiento

de este Tribunal, privilegiando decisiones que promuevan la continuidad, la seguridad jurídica de la institución y la estabilidad democrática", aseguró.

Luego de que el lunes anunció que el próximo 31 de diciembre dejará su cargo como magistrado presidente del TEPJF, Rodríguez Mondragón remarcó que continuará con sus funciones en este

órgano, garantizando la imparcialidad e independencia judicial.

"Seguiré firme en mi convicción y en mi función jurisdiccional en el TEPJF, de preservar la integridad jurisdiccional, imparcialidad, objetividad e independencia judicial, a fin de abonar a la defensa del Estado constitucional democrático de derecho", expuso.



"

CUALQUIER
SEÑALAMIENTO
Sobre mi imparcialidad y mi función
como magistrado
debe hacerse con
sentencia en mano.
Bienvenida la crítica
razonada de mi
actividad como juez
electoral

Reyes Rodríguez Presidente del TEPJF

LOS MAGIS-TRADOS Reyes Rodríguez (izq.) y Janine Otálora, al abandonar la sesión del TEPJF el pasado 7 de diciembre.